

AYUNTAMIENTO DE MIEZA
ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 17 DE MAYO DE 2013

ALCALDE-PRESIDENTE

D. LORENZO GARCÍA PACO

CONCEJALES

D.^a ROSA HERNÁNDEZ GARCÍA
D. AURELIO MARTÍN MARTÍN
D. ALEJANDRO ÁLVAREZ PASCUAL
D. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CARRETO

CONCEJALES AUSENTES

D. ISMAEL GARCÍA CARRETO
D. PABLO HERRERO VICENTE
(excusados)

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. JOSÉ ÁNGEL MATEOS GONZÁLEZ

En Mieza, a diecisiete de mayo de dos mil trece, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores concejales que al margen se expresan, previamente citados en forma legal y en primera convocatoria, con el fin de celebrar la sesión expresada.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Lorenzo García Paco y actuó como Secretario-Interventor el que lo es de la Corporación.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia y constatada la existencia de quórum para la válida constitución de la sesión, se pasan a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, abandonado la sesión D. Rosa Hernández García en el transcurso del punto 6, a las 11:50 h., al "tenerse que ir porque tenía que hacer otras cosas".

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Vista el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2013, el Sr. Presidente pregunta si hay que hacer alguna manifestación o aclaración, hallándose conforme y siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2.- PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO Y RUTAS PARA BICICLETAS DE MONTAÑA (BTT).

Por el Sr. Alcalde se informa de las distintas actuaciones y reuniones con los representantes de los municipios implicados en este proyecto, que son, además de Mieza, Masueco de la Ribera, La Zarza de Pumareda, que fue el que tomó la iniciativa, y Aldeadávila de la Ribera, donde se ubicará el centro y cuyo Ayuntamiento es el que finalmente encabeza, asume la tramitación y se hace cargo de adelantar el dinero; así como con la empresa Vacceo, para llevar a cabo dicha iniciativa, y solicitar subvención a ADEZOS para su financiación.

Seguidamente se procede al detenido examen de la memoria, redactada por dicha empresa, para la CREACIÓN DE UN CENTRO, RUTAS, ESTACIONES INTERPRETATIVAS Y DE DESCANSO BTT, con un presupuesto total de 143.422,86 euros (24.891,57 de IVA incluidos), siendo la subvención que se solicita de 118.531,29 euros, manifestando el Sr. Alcalde que este Ayuntamiento en principio no tendrá que aportar cantidad alguna, únicamente la colaboración de los trabajadores para la instalación de una estación informativa y de descanso.

Así mismo, se procede al examen del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA, MASUECO, MIEZA Y LA ZARZA DE PUMAREDA, así como del ANEXO I (PROYECTO DE CREACIÓN DE UN CENTRO, RUTAS, ESTACIONES INTERPRETATIVAS Y DE DESCANSO BTT) a dicho convenio.

Acto seguido toma la palabra D. Alejandro Álvarez, manifestando su conformidad con el proyecto y con que se difunda todo lo destacable y positivo del pueblo para que venga la gente y sea bien tratada.

Por su parte, el Sr. Alcalde dice que eso está bien, que de hecho, hace unos años se iba a todas las ferias con productos de aquí corriendo con los gastos el Ayto., hasta que le propuso a los productores o comerciantes que se encargaran ellos, pero dijeron que si lo tenía que pagar no iban porque no les compensaba.

El Sr. Alejandro replica que no se saben los resultados, que hay que probar y seguir adelante, teniendo en cuenta además que ahora estamos en crisis, replicando el Sr. Alcalde que viene mucha gente pero que no para, que el pueblo se está promoviendo desde hace mucho tiempo, antes de que empezara la crisis.

Finalmente, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda:

Primero.- Aprobar la Memoria, el Convenio y el Anexo I antes referidos.

Segundo.- Ceder el uso de los senderos municipales y el espacio para la ubicación de la estación de descanso incluidos en el Proyecto del centro BTT en el municipio de Aldeadávila de la Ribera, desde el inicio de la ejecución del proyecto, por un periodo mínimo de 5 años al Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera, desde que finalice la ejecución del proyecto subvencionado, así como asumir el compromiso de emplear los medios y recursos necesarios para mantener los senderos municipales referidos en el proyecto en el estado en que se encuentran al finalizar la ejecución del proyecto.

3.- INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2012.

Por esta Secretaría-Intervención, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 193.4 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de febrero de 2013, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2012, que arroja, resumido, el siguiente resultado:

1.- Fondos líquidos a 31/12/2012	90.426,05 €
2.- Derechos pendientes de cobro	
a) (+) Del presupuesto corriente	15.218,50
b) (+) De presupuestos cerrados	0,00
c) (+) De operaciones no presupuestarias	333,96
d) (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
Suma	15.552,46
3.- Obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas	
a) (+) Del presupuesto corriente	3.725,26
b) (+) De presupuestos cerrados	0
c) (+) De operaciones no presupuestarias	1.642,88
d) (-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0
Suma	5.368,14
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3)	100.610,37
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de Financiación afectada	0,00
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)	100.610,37

4.- INFORME DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Secretaría se da cuenta sucinta al Pleno de los siguientes Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada:

- Resolución de 12/02/2013, por la que se autoriza la transmisión de la licencia ambiental para la explotación de ganado ovino sita en el Cmno. de la Zarza nº 31 a favor de D. José Manuel Martín García, concedida en su día a su padre D. Teodoro Martín Vicente al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.
- Decreto de 15/02/2013, por el que aprueba la contratación, mediante contrato laboral por obra y servicio, de D. José Antonio Pascua Pérez, para la obra denominada "colocación de la albardilla en el muro de cierre de la parcela de la Residencia para la 3ª edad", dando comienzo el día 18 de febrero.
- Decreto de 26-02-2013, por el que se acepta la subvención de 8.429,00 €, concedida a este Ayuntamiento por la Diputación Provincial, que será destinada a la contratación de trabajadores desempleados para la obra denominada "construcción de muro quitamiedos, mejora del entorno del Mirador de La Code", conforme a las bases reguladoras de las subvenciones directas para los Ayuntamientos de la Provincia publicadas en el B.O.P. nº 37 del 22 de febrero.
- Decreto de 28-02-13, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2012 en los términos explicitados en el punto anterior.

- Decreto de 05/03/2013, por el que se aprueba modificar a la baja el saldo inicial de la obligación reconocida del presupuesto cerrado de 2012 correspondiente al suministro de energía eléctrica para el servicio de suministro de agua, por importe de 166,80 euros.
- Resolución de 14/03/13, por la que acepta la inversión denominada "Reposición de firme en las Calles San Sebastián, Osario, Vilvestre y Jesús", incluida en los Planes Provinciales 2012-13, con un presupuesto total de 28.486,88 €, de los que la Diputación aporta el 80% y el Ayto. del 20%, al tiempo que se adjudica su ejecución a la empresa MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L., en el precio antes citado.
- Decreto de 05/04/2013, por el que se aprueba la convocatoria para la sesión extraordinaria del Pleno a celebrar el día 11, fijándose el correspondiente orden del día.
- Decreto de 05/04/2013, por la que aprueba la contratación, mediante contrato laboral por obra y servicio, de D. José Antonio Pascua Pérez y de D. Otilio Lorenzo Pascua, para la obra denominada "organización de la XVIII Ruta de Senderismo Las Arribes del Duero" dando comienzo el día 8 de abril y terminado el día 18 del mismo mes.
- Resolución de 18-04-2013, por la que, acogiendo a la convocatoria efectuada por la Excm. Diputación Provincial de Salamanca (B.O.P. nº 62 de 2 de abril), para que los Ayuntamientos interesados presenten sus programaciones culturales para el presente año, con el fin de obtener ayuda económica para su financiación, se aprueba el proyecto de actividades a realizar, solicitando una subvención de 1.962,00 euros, aportando el Ayuntamiento 1.058,00.
- Decreto de 26/04/2013, por el que se aprueban los padrones de las tasas por suministro de agua y recogida de basura del 2º semestre de 2012, así como de la tasa por alcantarillado de dicho año, iniciándose el plazo de pago en periodo voluntario.
- Decreto de 03/05/2013, por la que aprueba la contratación, mediante contrato laboral por obra y servicio, a tiempo parcial (75% de la jornada), de D. José Antonio Pascua Pérez y de D. Otilio Lorenzo Pascua, para la obra denominada "acondicionamiento y aseo de caminos, calles y jardines" dando comienzo el día 6 de mayo.
- Decreto de 13/05/2013, por el que se aprueba la convocatoria de la presente sesión, fijándose el correspondiente orden del día.

5.- OTROS INFORMES.

En este punto, por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de lo siguiente:

- ⇒ Relación de gastos e ingresos de enero a abril del actual que se ha entregado con la convocatoria.
- ⇒ Los dos obreros contratados a tiempo parcial según lo indicado en el punto anterior lo han sido para sustituir al oficial que se encuentra de baja por enfermedad, por lo que su coste equivale a lo que venía percibiendo dicho oficial.

No obstante por este funcionario se matiza la anterior afirmación ya que el coste de estos dos obreros, al 75% de la jornada, es superior al del trabajador de baja, y si bien existe consignación presupuestaria en este momento, de prolongarse esa situación seguramente será necesario aprobar una modificación de créditos.

En este punto interviene D. Alejandro Álvarez, que solicita que se haga un seguimiento a los obreros y que se planifique lo que se va a hacer, ante lo que el Sr. Alcalde manifiesta que los obreros están a sus órdenes, que puede ir a ver lo que están haciendo pero nadie más le puede dar órdenes.

D. Miguel Ángel Rodríguez señala que tienen que ir a arreglar una avería que hay en la red de agua, en lo que el Sr. Alcalde se muestra conforme, diciendo que efectivamente, la tienen que descubrir y reparar, que él estará allí y si pueden la arreglarán los obreros y si no lo tendrá que hacer una empresa.

De nuevo interviene el Sr. Alejandro, para quien los trabajos se hacen de forma muy lenta y no se aprovecha bien el tiempo, por lo que debería llevarse un seguimiento, añadiendo que esa fuga lleva 15 días.

El Sr. Lorenzo dice que es cierto lo de la fuga, pero que de momento no causa perjuicios y "no se va a dejar todo para ir allí", primero hay que ver si se dispone de las piezas necesarias.

- ⇒ Solicitud a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León de la colocación de una valla o barandilla de madera a modo de quita-miedos en la zona de uso público, de propiedad municipal,

ubicada en el Mirador de La Code, junto al acceso a la imagen de la Virgen de La Code que se halla en dicho paraje. Esta solicitud se ha presentado a iniciativa del personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente encargado del Parque Natural, porque al parecer habían llevado a cabo alguna actuación en la zona de Zamora y había sobrado material que entendían que se podía aprovechar perfectamente para esa finalidad.

6.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Presidencia el turno de mociones, ruegos y preguntas, D. Alejandro Álvarez Pascual manifiesta que ha presentado muchos escritos; que en su día le había dado su voto "no para que lo maltratara, si no para que hubiera convivencia"; que en otro momento el Alcalde le había dicho: "tiene que ganarme". ¿Qué quiere decir eso?, se pregunta el Sr. Álvarez. También señala que a veces le dice "justifíqueme", y que está esperando a tener con el Sr. Alcalde una conversación que hasta ahora no se ha producido. Se pregunta también qué se ha hecho en estos dos años y no quiere que estén cada uno por su lado.

La Presidencia le contesta que tiene que pensar que está en la oposición y que viene al Ayuntamiento con asuntos que ni siquiera su compañero de Grupo conoce, preguntándole al Sr. Alejandro que cuantas veces le ha informado a dicho compañero de las invitaciones que se reciben para ir a las fiestas o actos de los pueblos, que los dos son iguales, insistiendo en que "sepa que está en la oposición". También le dice que aquí se da toda la información, que pregunte en otros pueblos a ver si hacen lo mismo, que "encima viene a molestar" y no hay por qué darle más información de la necesaria.

El Sr. Álvarez dice que se vulneran sus derechos, aludiendo al art. 77, a lo que la Alcaldía replica que si no está conforme que vaya a los tribunales, que se le está dando más información de la que se debería y que además la economía del Ayuntamiento está saneada.

Finalmente, el Sr. Alejandro dice que defiende los derechos de los vecinos y que el pueblo de Mieza está igual que cuando vino por primera vez.

- A continuación, el mencionado concejal señala que el Cmno. del Villar está intransitable y se ha tenido que dar la vuelta dos veces, añadiendo D. Miguel Ángel que los pozos están llenos y el agua se va al camino, lo que a su entender se solucionaría si hubiera "gateras".

Sobre este asunto, el Sr. Presidente manifiesta que ahora no se puede meter la pala en los caminos, y que en ese camino en concreto la culpa la tienen los vecinos colindantes, que son los principales interesados, porque en su día se comprometieron a repararlo pero luego no quisieron mover la pared, indicando el Sr. Alejandro que él los convocaría para solucionarlo.

- Acto seguido, el portavoz del Grupo Popular le pregunta al Alcalde si ha visto como está el Camino de Masueco, en el Ejido Arriba, el "colagón" al llegar al Horno, el cual responde que "habría que preguntarle al tiempo", replicando D. Alejandro que está así porque en su momento se hizo mal y la tubería se metió por donde no se debía; el Sr. Alcalde manifiesta que ese camino siempre fue un arroyo y ahora no se puede meter la máquina, en lo que se muestra de acuerdo D. Aurelio Martín, concluyendo el Sr. Alejandro que "habría que prevenirlo".

- De nuevo toma la palabra este edil, exponiendo que el día 12 de diciembre del pasado año había un palé de ladrillos que fue utilizado para jugar, para cerrar la calle, etc., que tendría que haber sido recogido porque el material cuesta dinero, y que una cosa así en un país como por ej. Suiza no es concebible.

El Sr. Alcalde le contesta que estaba ahí porque se iban cogiendo los ladrillos para las obras que hacían falta, como la adecuación de la casa de los maestros para velatorio y que si sabe de alguien que los rompiera que lo denuncie.

- La siguiente cuestión que plantea el Sr. Alejandro Álvarez se refiere a la barandilla de la entrada del edificio de las antiguas escuelas, preguntando que quién la pintó, porque es una chapuza que tal y como está no llega al año que viene. El Alcalde responde que se quedó encargada la empresa que la puso, y cree que todavía le falta una mano, aunque no está seguro.

- Así mismo, señala que prefiere que los plenos fueran por las noches, aunque se atiene y acata la normativa.

Sobre el particular, por esta Secretaría se hace constar que nunca ha tenido inconveniente de que los plenos sean de noche, pero se da la circunstancia, en primer lugar, de que la convocatoria corresponde efectuarla al Sr. Alcalde, que prefiere que tengan lugar de mañana; y en segundo lugar, pero no menos importante, y por lo que se refiere a esta sesión en concreto, ya han pasado tres meses desde la última sesión ordinaria, se consultó con los concejales Ismael García y Pablo Herrero, que se encuentran en

Valladolid por motivos laborales, a los que se les explicó los asuntos a tratar, y dado que este fin de semana no iban a venir, el Sr. Alcalde decidió que fuera por la mañana.

- También reprocha D. Alejandro Álvarez que se hayan reunido las comisiones, como la de los caminos, para intercambiar opiniones. Sobre este aspecto, quien suscribe señala en este Ayuntamiento solo hay una comisión informativa, que es la de Cuentas, lo que hay son concejales con delegaciones especiales.

- Ruega igualmente que cuando venga la máquina de la Mancomunidad haya una programación, que se especifique y concrete dónde ha trabajado.

El Sr. Alcalde manifiesta al respecto que si viene la pala, pica una hora y se tiene que ir y volver después, es mucho peor y más gravoso que si en ese tiempo está trabajando con los obreros, como uno más, a lo que el palista además se presta voluntario, replicando el Sr. Álvarez que cuando se manda venir a la pala tiene que estar programado lo que tiene que hacer.

- En otro orden de cosas, el Sr. Alejandro manifiesta que el día de la Ruta de Senderismo, el Sr. Alcalde, delante de todos los invitados, se había dirigido a él reprochándole por haber dicho que no había comido. "¿Cómo piensa que él iba a decir eso despreciando lo que más quiere en el pueblo?", se pregunta D. Alejandro, añadiendo que ya es la 2ª o 3ª vez.

El Sr. Alcalde contesta que oyó que un señor había dicho que no si no había más suministro no habría suficiente para comer, que lo había dicho sin maldad, y luego se enteró de que quien había hecho esa afirmación, de broma, había sido el Alcalde de La Zarza.

D. Alejandro insiste en que no lo tenía que haber dicho, al menos en público, que más de uno ya le había dicho que eso no había estado bien, y que está perdiendo credibilidad, incluso entre sus allegados.

El Sr. Alcalde le replica que le hubiera gustado que fuera a la feria de Lumbrales de San Isidro, para que viera las amistades que tenía con otros alcaldes, incluso cuando ya no lo eran. Además le va a decir una cosa que una vez le dijo a uno y que pensó que no se la tendría que decir a él también: "vaya casa por casa de cada vecino y pregunte: quién es vd. y quién soy yo", ante lo que el Sr. Alejandro contrarreplica que aquí él no tiene familia y que eso es "abuso de poder", que no tiene que ir a ningún sitio, que "sólo quiere ayudar pero no lo deja porque lo ve como una espina clavada", pero va a seguir cumpliendo con su deber.

- Finalmente D. Alejandro Álvarez procede a dar lectura de un texto, en el que insiste en que el Alcalde ha perdido credibilidad, que ejerce sus funciones con autoritarismo, vulnerando los derechos de los demás, las leyes y la Constitución, buscando el enfrentamiento, por lo que le pide que "deje el puesto a otro", para terminar dando las gracias al Sr. Alcalde por haberlo escuchado.

Y no teniendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la Sesión, siendo las doce horas quince minutos del día indicado, de la que se extiende la presente acta, que yo como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA: para hacer constar que la transcripción del anterior Acta se extiende desde el folio 3515944 0A01 anverso hasta el folio 3515946 0A01 anverso.

EL SECRETARIO